



**INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR
SEDE LICEO FEMENINO
ÁREA DE MATEMÁTICAS**

COMUNICACIÓN ESCRITA No. 1

DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA Y / O ACUDIENTES DEL GRADO ONCE

ASUNTO: Socialización sobre el metodología y formas de evaluación para el área de matemáticas, durante el año lectivo 2022

La suscrita docente titular del área de matemáticas para el grado ONCE - ___ para el presente año lectivo 2022, de acuerdo con la asignación académica dada por la señora rectora Nancy Nelly Rosales Guerrero se permite presentar a ustedes el método y pedagogía didáctica a trabajar con sus acudidas de acuerdo al modelo pedagógico que trabaja la institución Educativa Nuestra Señora del Palmar.

Queridos padres de familia les invito a que ustedes y yo formemos un excelente equipo de trabajo para este año con una activa y comprometida participación en el proceso de aprendizaje de las matemáticas de sus hijas, así lograremos un excelente desempeño, formando seres integrales y competentes en esta área la cual se verá reflejada a corto plazo en el desempeño de las otras áreas y a un mediano plazo un excelente resultado de las pruebas saber once cuando les corresponda presentarse.

Razón por la cual me permito socializar de manera escrita los siguientes aspectos que tendré en cuenta para el buen desarrollo de las actividades académicas, que se verá reflejado en el excelente desempeño de las estudiantes a las cuales ustedes representan, ya sea como padres de familia y / o acudientes.

1. Para cada uno de los periodos la estudiante debe imprimir y legajar las guías de aprendizaje, y tenerlas al momento de la clase de matemáticas, además de los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades dentro de las clases, es decir, cuaderno, lapiceros, lápiz, colores, calculadora, regla, compás, transportador, escuadras, etc.
2. Dentro del cuaderno de trabajo de la asignatura (matemática, geometría y/o estadística) las estudiantes deberán pegar al inicio de cada periodo lectivo la fotocopia del plan de área, cuadro de calificaciones y la presente comunicación firmada por su acudiente
3. Para el primer periodo se realiza una actividad de diagnostica la cual es la primera nota del primer periodo.
4. Para la valoración de cada periodo se tendrá en cuenta en lo individual:
 - a) La puntualidad al ingreso de las clases.
 - b) La asistencia durante el periodo. Las faltas de asistencia que no estén excusadas serán motivo de rebaja en la nota.
 - c) Su comportamiento durante el desarrollo de la clase.
 - d) La correcta presentación personal.
 - e) La participación activa en clase se efectuará
 - Voluntaria
 - Cuando el docente lo solicite.
 - La toma de apuntes como evidencia de su permanencia en la clase a quien se le requiera.
5. Por periodo se aplicará una marcha evaluativa que tendrá una valoración del 30% de la nota del periodo.
6. Se realizarán dos evaluaciones escritas para matemáticas y de una en estadística, en caso de que se aplique tipo prueba saber con justificación de las respuestas es decir con sus correspondientes procedimientos.
7. Por cada periodo se realizará una actividad tipo prueba saber, como plan de mejoramiento lcfes, estas actividades se deberán realizar en un cuaderno denominado banco de preguntas lcfes.
8. Las actividades de conceptos previos, práctico lo que aprendí y ¿cómo sé que aprendí? deben ser desarrolladas en el cuaderno respectivo

9. De acuerdo al desempeño de cada estudiante se realizarán citaciones a padres en horario de atención del docente. El padre de familia debe realizar acompañamiento y seguimiento del proceso académico y disciplinario de la estudiante de forma permanente, mediante la revisión semanal de las actividades propuestas en cada clase y su posterior valoración asignada.
10. Para la nota final durante cada periodo se tendrá en cuenta: **EVALUACIÓN PERSONAL: 40%** (Exámenes individuales escritos, desarrollo de tareas y talleres, participación en clase, asistencia, **EVALUACIÓN GRUPAL:30%** (Trabajos grupales en clase y evaluación grupal) **MARCHA EVALUATIVA 30%**
11. La estudiante que falte a clases debe presentarse a la siguiente clase al día en sus actividades y /o actividades realizadas en clase o dejadas para hacer en casa, y en caso de faltar a una evaluación o actividad calificada en clase para poderla realizar y valorar, debe ser excusada dentro de los 3 días siguientes a la inasistencia al coordinador de la jornada. En caso de no ser excusada, la actividad no se realizará y su valoración será uno (1.0).
12. Al finalizar cada guía de aprendizaje las realizarán la autoevaluación, con la actividad **¿qué aprendí?**, esto con el fin de llevarla a la autorreflexión y plan de auto mejora por parte de cada estudiante para el estudio de la siguiente guía.
13. Para cualquier inquietud, sugerencia, recomendación y/o reclamo se deberá seguir el debido proceso, es decir hablar primero con la docente del área. Conservando calma y respeto ante cualquiera que sea la situación.
14. las fechas de inicio y finalización de los periodos lectivos para el año 2022 son:
Primer periodo (10 semanas) del 24 de enero al 1 de abril, la marcha evaluativa será en la semana 8 (del 14 al 18 de marzo), en la semana 9 del 22 al 25 de marzo se realizarán actividades de recuperación y o profundización
Segundo periodo (9 semanas) del 4 de abril 10 de junio la marcha evaluativa en la semana 7 (del 23 al 27 de mayo) en la semana 8 del 31 de mayo al 3 de junio se realizarán actividades de recuperación y o profundización

Tercer periodo (9 semanas) del 13 de junio al 2 de septiembre, la marcha evaluativa en la semana 7 (del 16 al 19 de agosto), semana 8 del 22 al 26 de agosto se realizarán actividades de recuperación y o profundización

Cuarto periodo (12 semanas) del 5 de septiembre al 2 de diciembre, la marcha evaluativa para grado once en la semana 8 del 31 de octubre al 4 de noviembre y en la semana 9 del 8 al 11 de noviembre para los grados de 1° a 10°) y se realiza la recuperación y /o profundización de grado 11
En la semana 10.del 15 al 18 de noviembre la recuperación y profundización, para los grados de 1° a 10°, novenas.
15. El presente comunicado debe ser leído y firmado tanto por padre de familia como por la estudiante y debe pegar en el cuaderno de matemáticas.

Dado en Palmira a los _____ días del mes de _____ de 2022.

Lic. Subleyman Ivonne Usman Narváez

Padre de familia

Estudiante

Con copia a COORDINACIÓN y RECTORÍA